

**3. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe total: 32.390'52 euros a la baja IVA incluido.

**4. Garantías:**

a) Provisional: 2 % del importe tipo de licitación.

b) Definitiva 4 % del importe de adjudicación.

**5. Obtención de documentos e información:**

a) Entidad: Consorcio Administrativo La Manga Consorcio.

b) Domicilio: Gran Vía, Km. 2'400

c) Localidad y Código Postal: 30380 La Manga del Mar Menor.

d) Teléfono: 968.14.53.60

e) Fax: 968.14.53.60

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días desde la publicación en este anuncio.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se requiere

b) Otros: Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro del Consorcio en Gran Vía, Km. 2'400 – 30380 La Manga del Mar Menor.

**8. Apertura de ofertas.**

a) Entidad: Consorcio Administrativo La Manga Consorcio.

b) Domicilio: Gran Vía, Km. 2'400 - La Manga del Mar Menor.

c) Localidad La Manga del Mar Menor.

d) Fecha: Primer día hábil excluido sábado siguiente al último de presentación de ofertas.

e) Hora 12:00 horas.

**9. Exposición simultánea de pliego de cláusulas jurídicas y económico administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones.**

a) Conforme al párrafo segundo del artículo 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, la exposición del pliego de cláusulas jurídicas y económico administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones de licitación se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles a la publicación del anuncio. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

b) En La Manga del Mar Menor a 7 de mayo de 2003.  
El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.

Comunidad de Regantes «El Porvenir», Abanilla.

**6333 Convocatorias a juntas generales.****A) Convocatoria a junta general ordinaria.**

De conformidad con los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio próximo, en el Salón de Actos de «La Encomienda», de esta población, a las 8,30 horas en 1.ª convocatoria y a las 10,30 horas en 2.ª convocatoria, para tratar de los asuntos que componen el siguiente:

**Orden del día**

1) Lectura, y aprobación si procede, de las actas de las Asambleas Generales celebradas los días 15 de diciembre del 2002 y 9 de marzo del 2003.

2) Altas de nuevos comuneros. Aprobación en su caso.

3) Balance de Cuentas. Ingresos y gastos del ejercicio anterior. Aprobación, si procede. (\*\*).

4) Memoria General de Actividades correspondiente al ejercicio del 2002. Aprobación en su caso.

5) Informe sobre el Plan de mejora y modernización de la 3.ª fase.

6) Propuesta y aprobación si procede, de derrama extraordinaria para las tierras de «El Paul».

7) Informe general sobre escritos de comuneros y organismos.

8) Otros informes y propuestas del Presidente de la Comunidad.

Ruegos y preguntas

**B) Convocatoria a junta general extraordinaria.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes «El Porvenir»; de Abanilla (Murcia), que tendrá lugar el mismo día (Domingo 22 de junio) y comenzando una vez finalizada la Junta General Ordinaria convocada para esa misma fecha y a continuación de ella, con el siguiente:

**Orden del día**

**Punto único:** Presentación del Proyecto de Reforma de las Ordenanzas de la Comunidad y su aprobación, si procede.

El citado Proyecto de Reforma de las Ordenanzas podrá examinarse por cualquier partícipe que lo desee, a partir del día 10 de junio en horario de Oficina de la Comunidad.

Abanilla, 12 de mayo de 2003.—El Presidente de la Comunidad, Tarsicio Ruiz Tenza.